

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1219/19

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

“PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN URGENTE”.

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 13 de mayo de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación urgente para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público de “Explotación de la Piscina Municipal”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Casavieja.
- b) Dependencia que tramita el expediente el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: Avda. Castilla y León n.º 8, 05450.
Tel.: 918678512. casavieja@diputacionavila.es
<https://ayuntamientodecasavieja.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato administrativo de concesión de servicios.
- b) La temporalización del mismo será desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre de 2019.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Oferta económicamente más ventajosa. Máximo de 30 puntos.
 - Experiencia en el sector de gestión de piscinas e instalaciones deportivas. Máximo 30 puntos.
 - Medios materiales y equipamiento. Máximo 20 puntos. Se valorará el equipamiento que el licitador a su costa tenga previsto poner a disposición de la realización del objeto del contrato. Para su valoración se aportará una relación valorada de los mismos, firmada por el licitador y cuya puesta a disposición se exigirá en caso de que la adjudicación se produzca a su favor.



- Memoria de la gestión del servicio. Máximo 20 puntos. La memoria deberá contener un plan de gestión que incluirá las prestaciones que se ofrecerán a los usuarios, pudiendo incluir la organización de eventos, actividades y cursos de natación. También deberá contener un plan de mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

4. Valor estimado del contrato: El presupuesto base de licitación es de 3.000 € más el 21 % de IVA.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: 13 días naturales desde la publicación en el BOP.

6. Apertura de ofertas: Este acto se realizará por la Mesa de contratación a los tres días naturales contados desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12.00 h. Los licitadores serán comunicados personalmente.

Lugar. Ayuntamiento de Casavieja.

Casavieja, 13 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.